

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS ALES C.A."

1. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó ante el Notario Quinto del cantón Quito el 20 de diciembre de 1983; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12961 de 28 de marzo de 1984.
 La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 371, tomo 115, del 16 de abril de 1984.
2. — Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: César Alvarez Barba y Patricio Alvarez Drouet, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de "INDUSTRIAS ALES C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. — El capital de la Compañía se aumenta en la suma de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SUCRES.
4. — El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Superávit Revalorización de Activos.....	s/.	62'422,659,85
En numerario.....	s/.	121.340,15

	s/.	62'544.000,00
5. — La accionista que aporta con más del 5% de capital en el presente aumento, es la señora Eloísa Chiriboga de Alvarez.
6. — En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SUCRES, dividido en cuatrocientas treinta y un mil cuatrocientas diecinueve acciones de UN MIL SUCRES cada una y veinte mil doscientas setenta y cinco acciones de QUINIENTOS SUCRES cada una, nominativas, numeradas del 1 al 431.419 las primeras; y del 1—A al 20.275—A las segundas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 de abril de 1984.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
 SECRETARIO GENERAL

1984